

Lunes, 22 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Delegación de funciones en el Primer Teniente de Alcalde.

Con fecha 17 de febrero de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha delegado la totalidad de sus funciones, en concepto de sustitución, en el 1.er Teniente de Alcalde, D. Luis Alfredo Vizcaíno Hernández, durante el día 22 de febrero de 2021, por tener que ausentarse de la localidad, con motivo de viaje oficial.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Navalmoral de la Mata, 17 de febrero de 2021

Raquel Medina Nuevo

ALCALDESA

